



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	452849	10	A 1
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

PATENTE DE INVENCION

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31) NUMERO		30 JUN. 1977		
37	FECHA DE PUBLICIDAD	31	CLASIFICACION INTERNACIONAL	32	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			A47K1/503D		
64	TITULO DE LA INVENCION				
	"UN SISTEMA PARA EL MONTAJE DE CUARTOS DE ASEO A BASE DE ELEMENTOS MODULARES"				
71	SOLICITANTE (S)				
	BUROMOBEL, S.L.				
	DOMICILIO DEL SOLICITANTE				
	Avda. Cañadas s/n COSLADA (Madrid)				
72	INVENTOR (ES)				
	D. Manuel Rosado Herrero				
73	TITULAR (ES)				
74	REPRESENTANTE				
	D. JOSE LOPEZ CORTES				



PATENTE DE INVENCION
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de BUROMOBEL, S.L., de nacionalidad española, domiciliada en COSIADA (Madrid) Av. de Cañadas, s/n.

P O R

"UN SISTEMA PARA EL MONTAJE DE CUARTOS DE ASEO A BASE DE ELEMENTOS MODULARES";

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención trata, de acuerdo con lo que se ha indicado en su enunciado, de un sistema para procurar el montaje de aseos mediante la disposición de elementos modulares, en forma que puede proveerse de éste tipo de servicio en un mínimo periodo de tiempo y en cualquier lugar que se estime conveniente o que exija un aprovechamiento racional del espacio, como por ejemplo una casa rústica, o un barco.



La combinación de elementos prevista permite acoplarse un conjunto de aparatos sanitarios de funcionamiento independiente, que constituyen un aseo completísimo, limitado por mamparas o tabiques, convenientemente cubierto y pavimentado y que puede incluir indistintamente un baño o una ducha, según necesidades, exigencia de espacio o deseo del usuario.

La invención será explicada con mayor detalle sobre el juego de dibujos adjunto, en cuyas figuras se han representado ejemplos prácticos de realización, que no tienen carácter limitativo alguno, sino simplemente ilustrativo y en los que podrán introducirse por tanto cuantas variaciones sean posibles siempre que con ellas no se altere la finalidad característica de la invención.

En los dibujos:

FIGURA 1ª, muestra en planta un ejemplo de ejecución de un tipo de aseo, de acuerdo con las características de la invención, en el que el sistema de tuberías ha sido previsto bajo el propio módulo.

FIGURA 2ª, muestra igualmente en planta otro ejemplo de ejecución en el que se ha variado respecto a la figura anterior la disposición de los distintos servicios.

FIGURA 3ª, es por último otra vista en planta de una tercera realización, en la que se ha sustituido la ducha de una tercera realización, en la que se ha sustituido la ducha por un baño, y en la que igualmente las tuberías van conducidas bajo el módulo.

Haciendo referencia a los ejemplos que se han representado en los dibujos, el montaje del cuarto de aseo,



de acuerdo con las características de la invención, se organiza sobre una base -1-, construida en chapa de acero u otro material resistente y provista de un número de patas suficiente, distribuidas por toda la superficie de la suso
5 dicha base y de altura necesaria para que las tuberías, en el caso de que discurren por debajo no rocen la superficie del lugar sobre el que se acople la unidad modular.

Esta base podrá ir reforzada por perfiles si el - material que la constituya no ofrece la superficie solidez
10 para soportar el peso calculado, y se dispone contorneada por un perfil -2-, que permite el acoplamiento de los distintos paneles laterales.

El pavimento, acoplado sobre la citada base, será colocado a base de mortero nivelador, dándole la inclinación suficiente hacia la placa de ducha para que las aguas
15 tiendan a discurrir hacia ella ó hacia el imbornal en caso de módulos con bañera o sin ducha ni bañera, disponiéndose en todo su contorno un plinto ó rodapié. Podrá estar constituido a base de losetas de gres porcelánico, plástico ó
20 cualquier otro material adecuado.

Los mamparós forman unidades modulares de una longitud determinada, que se unen entre sí mediante tornillos y remaches, llevando en el centro de los mismos un estaje ó junta para conseguir una unión lo suficientemente estanca
25 para lo cual, si es necesario, se empleará un sellado de masilla.

Los ángulos formados por los extremos de los conjuntos de módulos que forman los mamparos irán reforzados con tubo ó perfiles, los cuales se pueden prolongar por en



cima del módulo, estando terminados por la parte superior por elementos desmontables para facilitar el transporte, - yendo la esquina interior y el hueco de la puerta prolongados con tubo o perfil del suficiente espesor.

5 Por su parte exterior éstos módulos pueden ir - - aislados con paneles de fibra de vidrio u otro material aislante, que se puede fijar por medio de pegamento, remaches, tornillos o cualquier otro medio, pudiendo ser exteriormente pintados.

10 Los citados mamparos podrán estar contruidos a - base de chapa de acero esmaltada o recubierta de material plástico, acero, inoxidable, madera, aglomerados u otro material rígido sin limitaciones de ningún tipo.

15 La placa de ducha -3-, de poliester reforzado con fibra de vidrio u otro material que cumpla sus necesidades irá provista de un reborde que quedará a nivel con el pavimento y de un desagüe de latón cromado.

20 El techo será construido a base de los mismos materiales y sistema empleados en la fabricación de los mamparos, proveyendole de los acoplamientos de rejilla o extractores necesarior.

25 La totalidad de elementos sanitarios se disponen conectados a través de tuberías -4-, con salidas generales a uno de los laterales para ser conectadas a la red general pudiendo las correspondientes al agua caliente ir provistas de aislamiento con la protección necesaria.

Todas estas tuberias irán fijadas con sus correspondientes zunchos para dotarlas de la rigidez necesaria, - pudiendo ir provistas de racores terminales para la conexión



a la red general.

Su desarrollo podrá realizarse por el suelo o los laterales, tanto exterior como interiormente y también empotradas, pudiendo en todos los casos hacerse registros.

5

Asimismo los comportamientos interiores pueden o no ir provistos de puertas.

10

Los distintos módulos podrán ir originalmente equipados de distintos materiales sanitarios, tales como lavabos, grifos, llaves de regulación, armarios sanitarios, inodoros, fuxómetros, portarrollos, duchas, agarradores, jaboneras, alfombras, cortinas, perchas, bañeras ó cualquier otro material de éste tipo que se considere necesario.

15

Descrito suficientemente el sistema objeto de ésta solicitud de Patente debe hacerse constar que en su puesta en practica será posible introducir toda clase de modificaciones de detalle en tanto no altere su esencialidad, pudiendo efectuar a cambios de forma, materia empleada en la fabricación, proporciones, dimensiones, y en general a todas las que tengan un carácter accesorio o complementario, debiendo quedar todas ellas incluidas en la protección que se recaba.

20

R E I V I N D I C A C I O N E S

25

1ª.- Un sistema para el montaje de cuartos de aseo a base de elementos modulares caracterizado por organizarse sobre una base de material adecuado, provista de un número eventual de patas distribuidas por toda la super



ficie de su cara inferior, cuya base será objeto de refuerzo por medio de perfiles si el material que la constituye no aporta la solidez conveniente, disponiéndose sobre el contorno de dicha base un perfil cuya misión es la de posibilitar el acoplamiento de los paneles laterales.

5

2ª.- Un sistema para el montaje de cuartos de aseo a base de elementos modulares, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizado porque sobre la base se coloca seguidamente el pavimento, formado por ejemplo por losetas de gres, resina sintética u otro material adecuado, utilizando mortero nivelador y manteniendo la inclinación suficiente para que las aguas discurren hacia la placa de ducha o hacia el imbornal en caso de módulos con bañera ó sin ducha, ni bañera.

10

3ª.- Un sistema para el montaje de cuartos de aseo a base de elementos modulares, de conformidad con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque los mamparos o tabiques, de material adecuado, forman unidades modulares de longitud determinada y se unen entre sí mediante tornillos ó remaches, estando provistas en su centro de un estaje o junta para que la unión entre ellos sea suficientemente estanca, pudiéndose utilizar a tal efecto y si se estima conveniente, un sellado de masilla.

15

20

4ª.- Un sistema para el montaje de cuartos de aseo a base de elementos modulares, de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque los ángulos determinados por la unión de los mamparos entre sí se disponen reforzados con tubo o perfiles, eventualmente prolongados por encima del módulo y rematados superiormente a ba

25



29 OCT 1972

se de elementos desmontables para facilitar el transporte del módulo.

5 5ª.- Un sistema para el montaje de cuartos de aseo a base de elementos modulares, de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado porque las esquinas interiores y huecos de puertas si los hubiere se prevén - prolongados con tubo o perfil de adecuado espesor.

10 6ª.- Un sistema para el montaje de cuartos de aseo a base de elementos modulares, de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizado porque eventualmente los mamparos son provistos de un aislamiento exterior - formado a base de paneles de fibra de vidrio u otro material adecuado, fijados a través de pegamento u otro medio conveniente.

15 7ª.- Un sistema para el montaje de cuartos de aseo a base de elementos modulares, de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 6ª, caracterizado porque la placa de ducha, construida en un material que cumpla las condiciones funcionales requeridas, está dotada de un reborde que quedará situado a nivel con el pavimento.

20 8ª.- Un sistema para el montaje de cuartos de aseo a base de elementos modulares, de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 7ª, caracterizado porque los techos han sido provistos de los necesarios extractores o acoplamientos de rejilla.

25 9ª.- Un sistema para el montaje de cuartos de aseo a base de elementos modulares, de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 8ª, caracterizado porque todos los elementos sanitarios van conectados por medio de tuberías,



5 con salidas generales a uno de los laterales para conexión a la red general, a cuyo efecto pueden ir provistas de racores terminales, pudiendo discurrir tales tuberías tanto por el suelo como por los laterales, por el interior, exterior o empotradas, con posibilidad en todos los casos de hacerse registrables, quedando fijadas a través de los correspondientes zunchos para dotarlas de la necesaria rigidez.

10 10ª.- UN SISTEMA PARA EL MONTAJE DE CUARTOS DE ASEO A BASE DE ELEMENTOS MODULARES.

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representada en las figuras de los adjuntos planos para su mejor comprensión.

15 Esta Memoria consta de OCHO hojas escritas ó mecanografiadas por una sólo cara a doble espacio.

Madrid, 29 de Octubre de 1.976

Por autorización de los interesados.

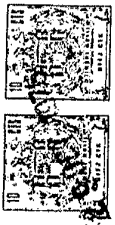


FIG. 1

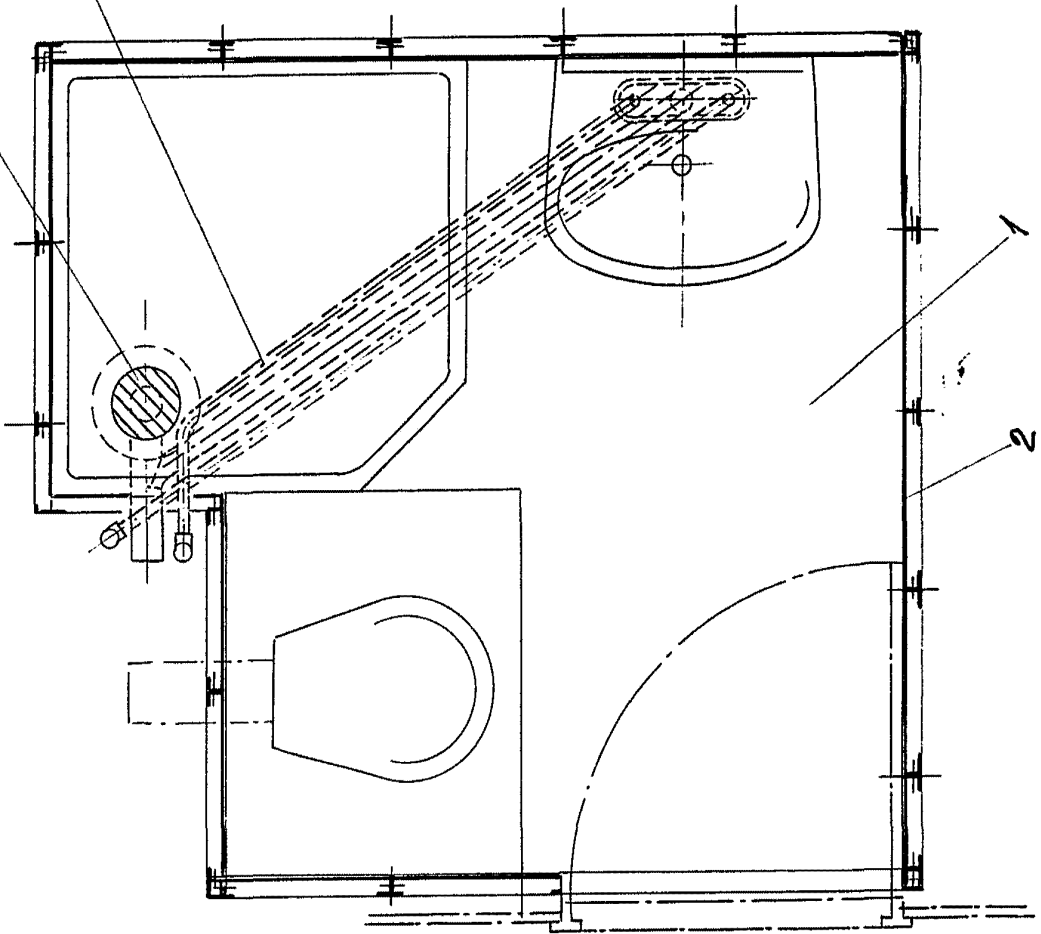
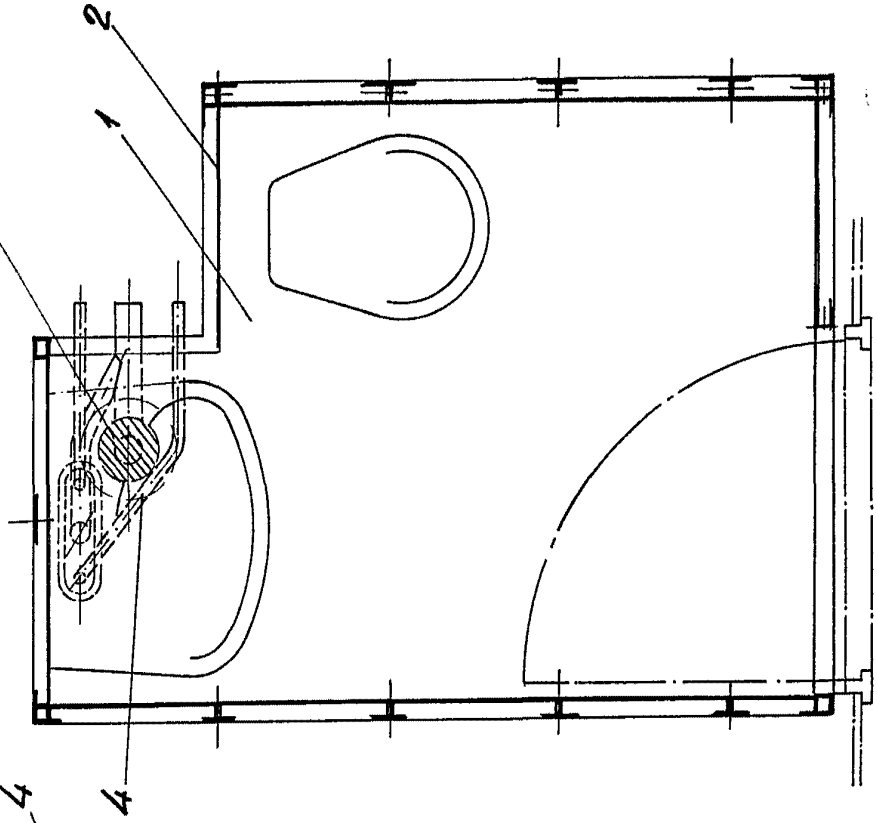


FIG. 2



Escala variable 1976
Madrid

2

1

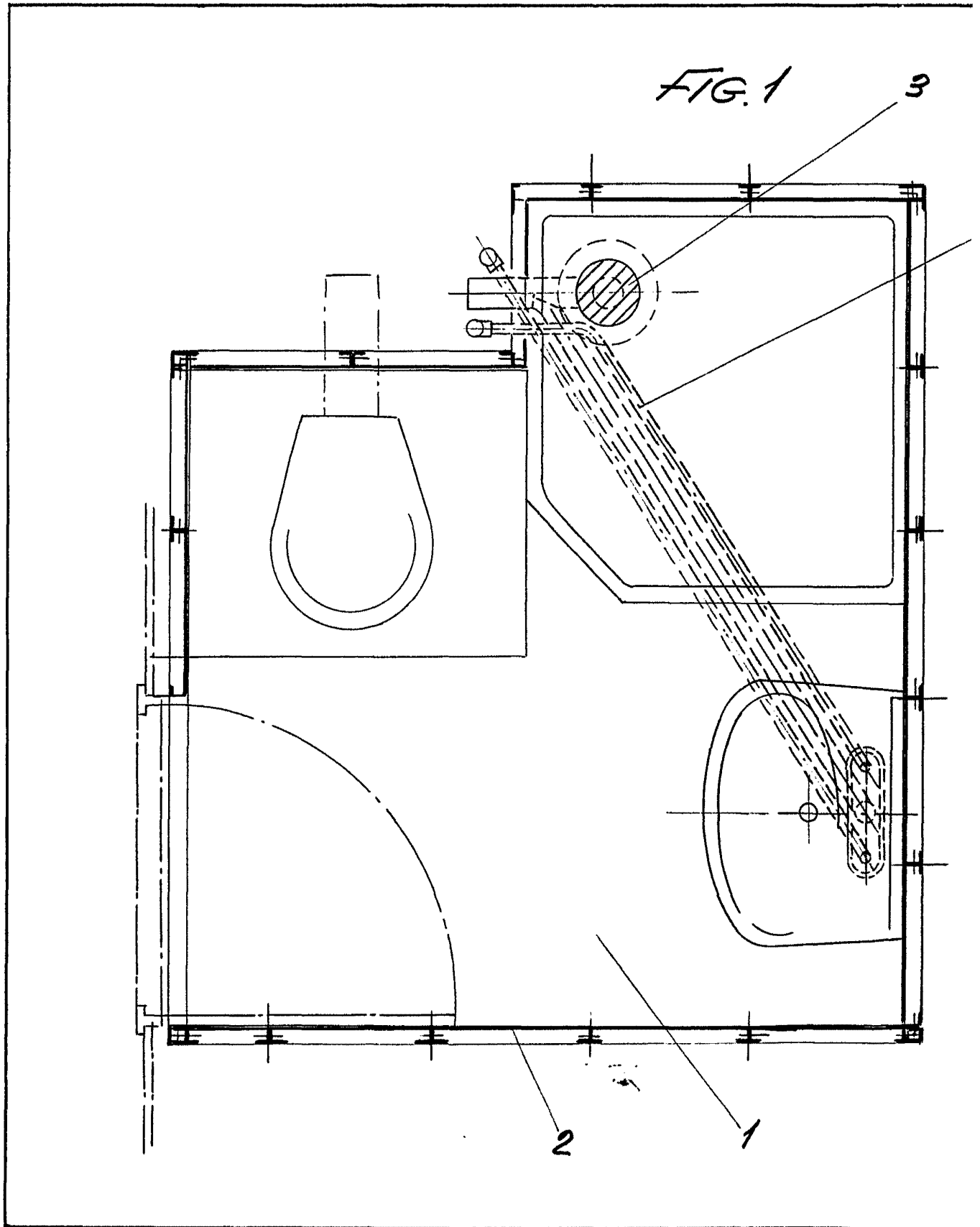
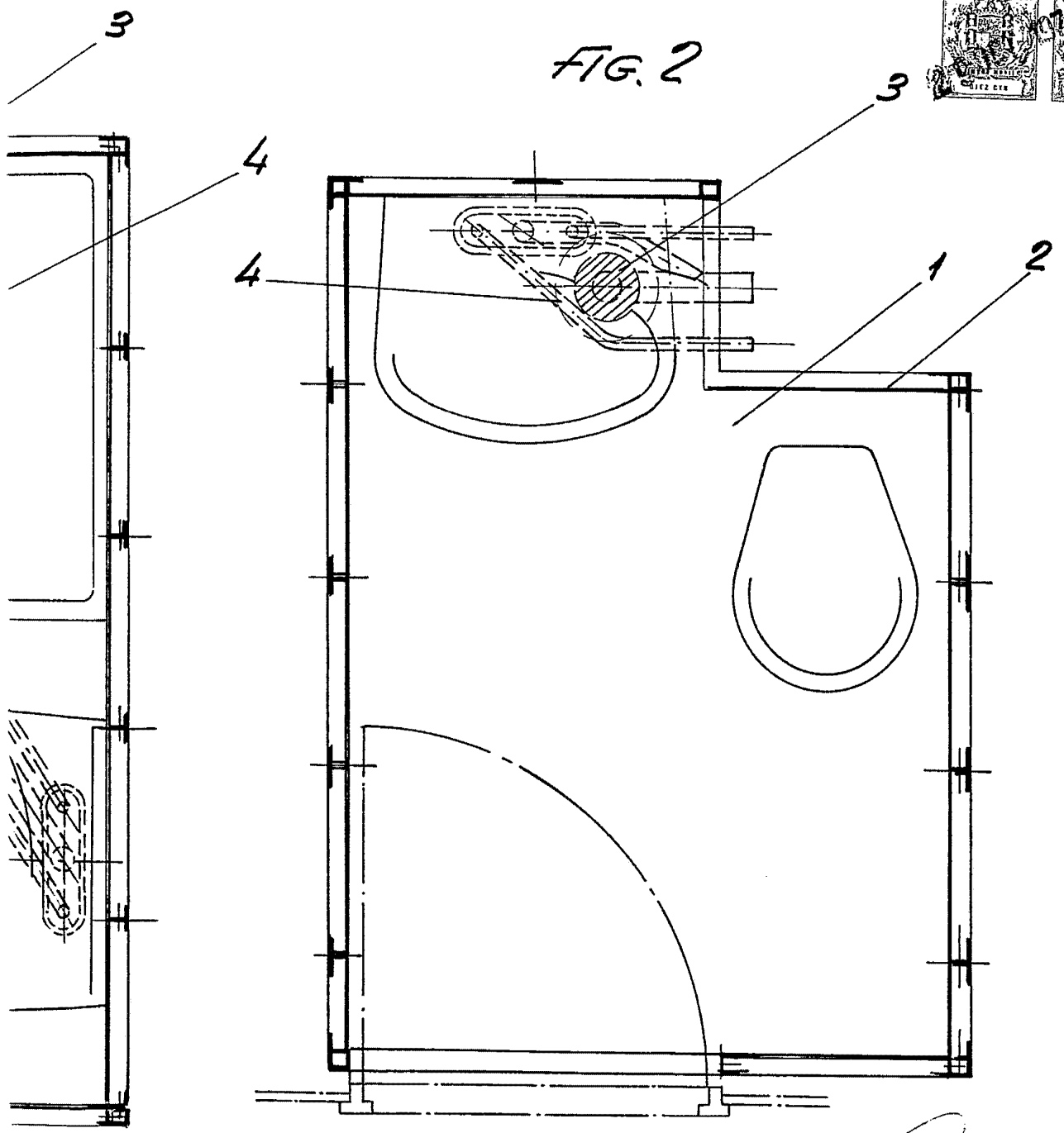
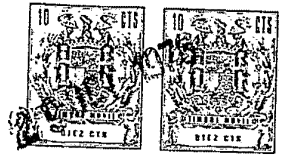


FIG. 2



Escala variable
Madrid: 1976

Jose Lopez

BÜROMOBEL, S.L.

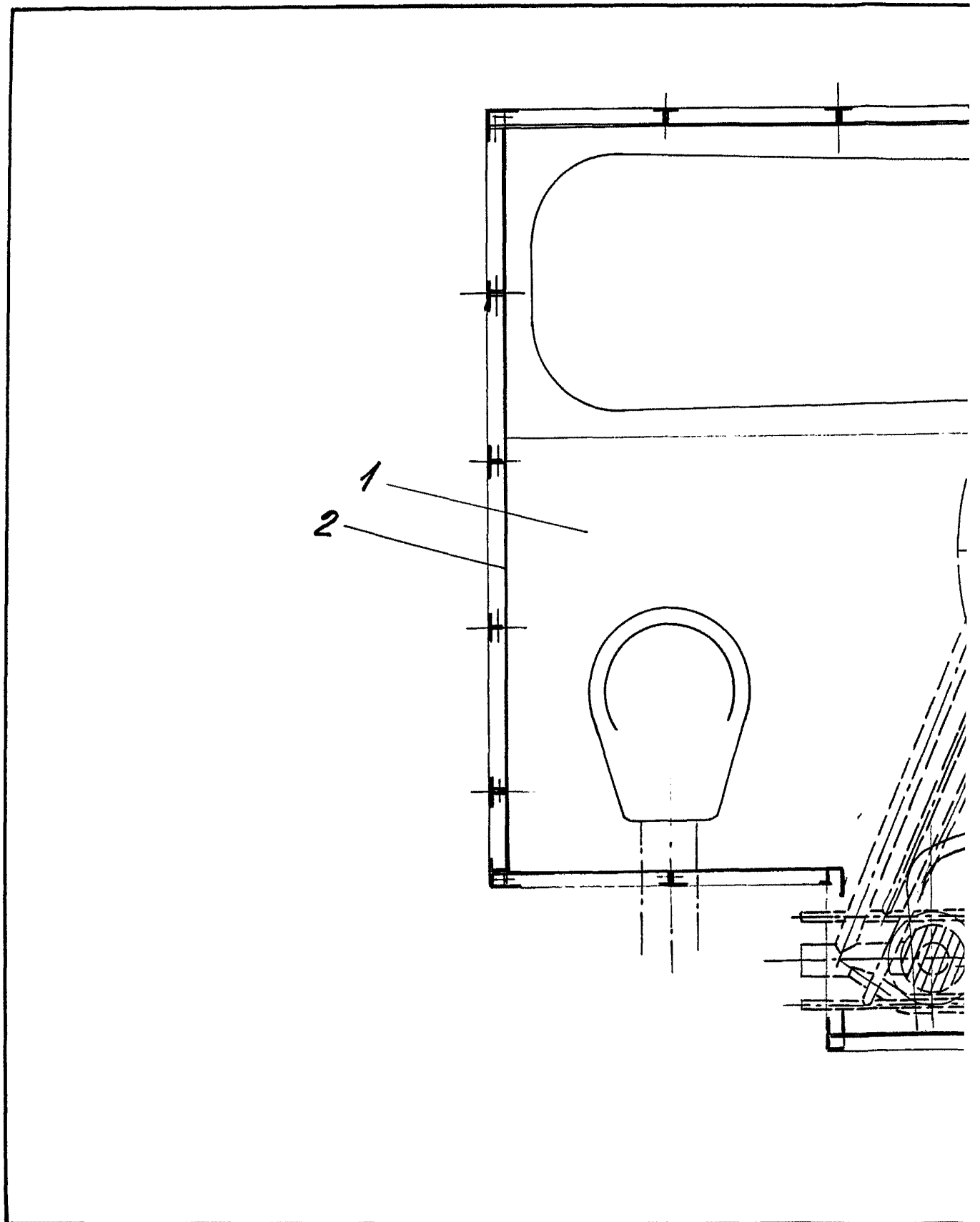
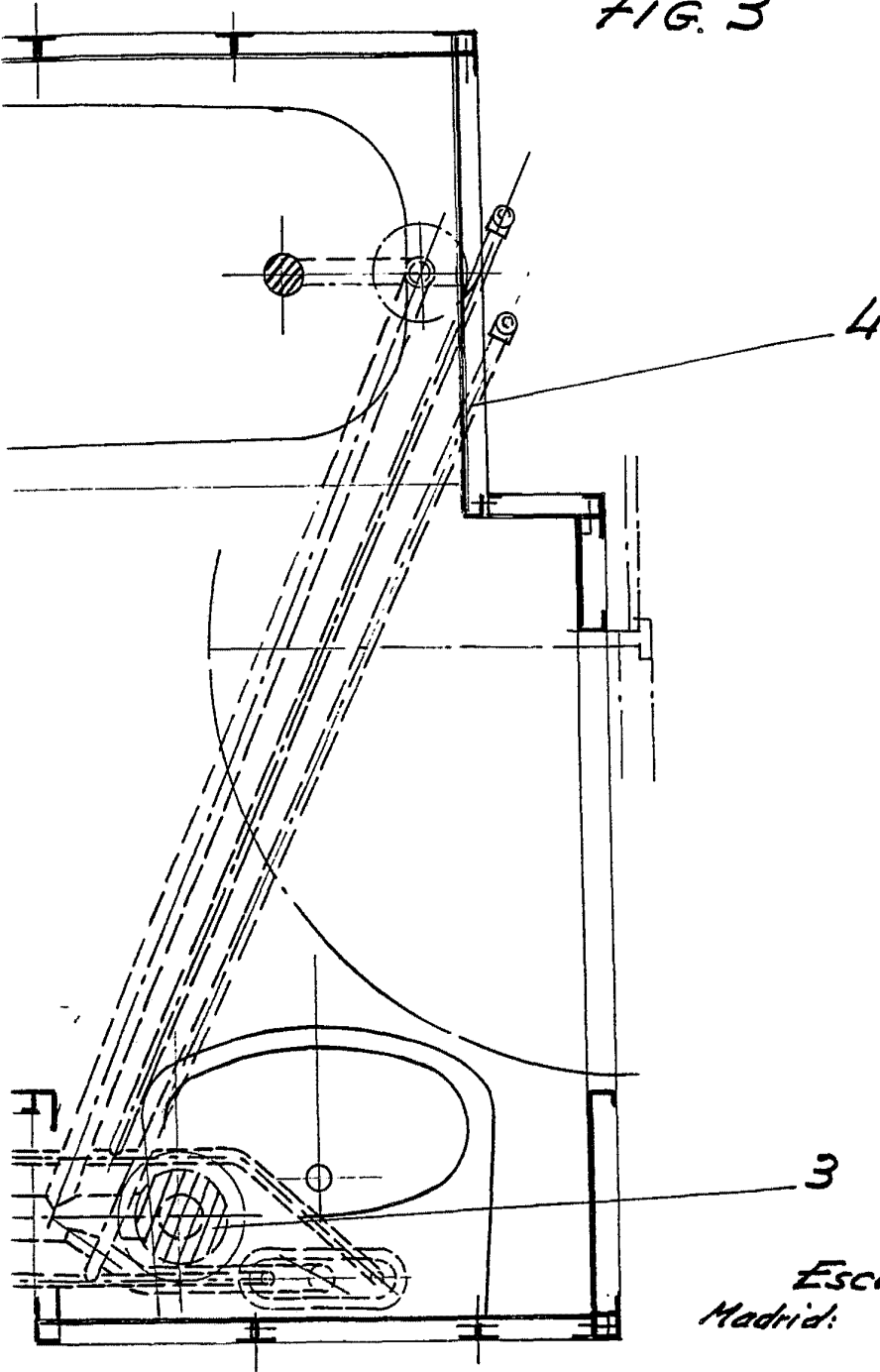


FIG. 3



29 OCT 1976

Two 10 pesetas postage stamps are affixed to the drawing. Each stamp features a portrait of a man and the text '10 Ptas' and 'DIEZ Ptas'.

Escala variable
Madrid: 29 OCT 1976

José López

Handwritten signature and scribbles, including a large circular mark and some illegible text.